

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COMPANIA COMERCIAL H&B CHB S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, a las 09h00, en la oficina ubicada en la VIA DAULE KM 11 PARQUE CALIFORNIA 2 BLOQUE F, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIAL H&B CHB S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Sra. Rosa María Bermeo propietaria de 360 acciones ordinarias, nominativas
Sra. María Fernanda Holguín Bermeo propietaria de 112 acciones ordinarias, nominativas
Srta. Cynthia Stefania Holguín Bermeo propietaria de 108 acciones ordinarias, nominativas
Srta. Sharon Lilibeth Holguín Bermeo propietaria de 108 acciones ordinarias, nominativas
Sr. Alberto Ramos Bermeo propietaria de 112 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA

Preside la Junta la Sra. María Fernanda Holguín Bermeo, que actúa como Presidente, así como el Ing. Marcos Antonio López Saavedra, que actúa como secretario.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance general del 31 de diciembre de 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 4.- Designación del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017

El presidente dispone que por Secretaria se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2016, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

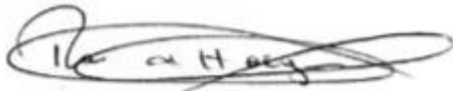
En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

En relación al cuarto punto en el orden del día, se expone el nombre de la Econ. Senia Jacqueline Lopez Saavedra como Comisario de la compañía, la Junta luego de deliberar aprueba, la moción de la Econ. Senia Jacqueline Lopez Saavedra como Comisario de la compañía.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2016
- b) Informe de la Gerente para el ejercicio fiscal 2016
- c) Informe de los Estados Financieros para el ejercicio fiscal 2016

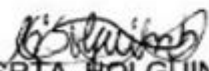
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.



SR. RAMOS BERMEO ALBERTO
ACCIONISTA



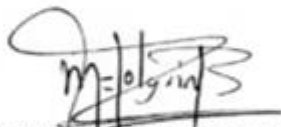
SRA. BERMEO ROSA MARIA
ACCIONISTA



SRTA. POLGUIN BERMEO CYNTHIA STEFANIA
ACCIONISTA



SRTA. HOLGUIN BERMEO SHARON LILIBETH
ACCIONISTA



SRA. HOLGUIN BERMEO MARIA FERNANDA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Marcos Antonio Lopez Saavedra
Secretario de la Junta